

La prueba de detección del VIH y el embarazo

Estoy embarazada. ¿Me harán la prueba de detección del VIH?

La prueba de detección del VIH se recomienda para todas las mujeres embarazadas. Se ofrece de dos maneras: *con opción de aceptar* (en inglés, *opt-in*) y con opción de rechazar (en inglés, *opt-out*). En los lugares donde existe *la opción de aceptar*, se puede ofrecer la prueba de detección del VIH a las mujeres. Quienes la acepten necesitarán firmar un formulario de consentimiento para someterse a la misma. En los lugares donde existe *la opción de rechazar*, la prueba se incluye automáticamente como parte de la atención prenatal ordinaria. En este último caso, las mujeres deben pedir específicamente que no se les haga y firmar un formulario en el cual la rechazan. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) recomiendan que a todas las mujeres embarazadas se les ofrezca la *prueba con opción de rechazar*.

Pregúntele a su proveedor de atención de salud sobre la prueba de detección del VIH en su localidad. Si no existe la *opción de rechazar*, pida que le hagan la prueba citada.

¿Cuáles son los beneficios de la prueba de detección del VIH para las mujeres embarazadas?

Una madre que sabe al comienzo del embarazo que es VIH-positiva tiene más tiempo para tomar decisiones importantes. Ella y su proveedor de atención de salud tendrán más tiempo para decidir cuál es una forma eficaz de proteger su salud y de prevenir **la transmisión maternoinfantil del VIH**.

También puede tomar medidas para evitar la transmisión de ese virus a su pareja sexual. (Véase la hoja informativa sobre [Prevención de la transmisión del VIH](#).)

¿Cómo se me hará la prueba de detección del VIH?

La forma más común de hacerla es la **prueba de detección de anticuerpos contra el VIH**. Los anticuerpos contra el VIH son un tipo de proteína que produce el organismo en respuesta a ese virus. En esa prueba se buscan anticuerpos contra el VIH en la sangre, la orina o las secreciones bucales de una persona. Cuando el resultado es positivo, se realiza otra prueba diferente de anticuerpos para confirmar que la persona tiene realmente el VIH. Esta última se llama prueba confirmatoria de detección del VIH. Para poder emitir un

Términos empleados en esta hoja informativa:

Prueba de detección de anticuerpos contra el VIH:

Prueba de detección del VIH en la cual se verifica la existencia de anticuerpos contra ese virus en la sangre, la orina o las secreciones bucales de una persona. Cuando el organismo tiene el VIH, el sistema inmunitario (el sistema de defensa del organismo que combate las infecciones) produce anticuerpos contra ese virus.

Transmisión maternoinfantil del VIH: Propagación del VIH de una madre seropositiva a su bebé durante el embarazo, el trabajo de parto y el parto o por medio de la lactancia materna.

diagnóstico del VIH, la prueba confirmatoria también debe dar resultados positivos. (Para más información, véase la hoja informativa sobre [La prueba de detección del VIH](#).)

Por lo general, los resultados de una prueba de detección de anticuerpos contra el VIH tardan solo unos días. (Los resultados de algunas pruebas hechas con secreciones bucales están listos en una hora.) Los resultados de una prueba confirmatoria de detección del VIH pueden tardar más tiempo, que varía entre unos días y unas semanas a partir de la fecha de la prueba. Por lo común, las personas reciben los resultados durante una consulta de seguimiento con un proveedor de atención de salud. Es importante cumplir con la cita para el recibo de los resultados de la prueba de detección del VIH.

Las mujeres embarazadas con resultados positivos en la prueba de detección del VIH tienen muchas opciones para mantenerse sanas y proteger a sus bebés contra ese virus. Los proveedores de atención de salud recomiendan que las mujeres seropositivas tomen medicamentos contra el VIH para prevenir la transmisión maternoinfantil del virus y, si es necesario, para proteger su propia salud.

Si se le ha diagnosticado el VIH, su proveedor de atención de salud responderá a sus preguntas al respecto y le indicará las formas en que usted y su bebé pueden mantenerse sanos. Juntos, pueden tomar decisiones sobre el cuidado del VIH durante el embarazo.

¿Qué sucede si pido que no me hagan la prueba de detección del VIH?

No se le hará esa prueba. Sin embargo, su proveedor de

atención de salud probablemente recalcará una vez más la importancia de hacérsela. Se le puede ofrecer orientación sobre la forma en que se propaga el VIH y la manera de prevenir su transmisión. Durante el embarazo, su proveedor de atención de salud puede animarla a reconsiderar su decisión de no someterse a la prueba.

¿Dónde puedo encontrar información sobre la prueba de detección del VIH en mi estado?

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services, HHS) ofrece información sobre la prueba de detección del VIH en cada estado. Comuníquese con el HHS llamando al teléfono 1-877-696-6775 o 1-202-619-0257. También puede encontrar información en el sitio web del departamento de salud de su estado.

Para más información:

Comuníquese con un especialista en información de *infoSIDA* llamando al teléfono 1-800-448-0440 o visite el sitio <http://infoSIDA.nih.gov>. Solicite asesoramiento médico a su proveedor de atención de salud.